

En Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, siendo las 11:29 horas, del día 08 de Julio del 2021, reunidos en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los C.C. DR. ROMEO ANTONIO MORALES ESPONDA, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. PAMELA ARIZBETH QUIÑONEZ LOYA, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 29 FRACCION II DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EL ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC; C. PETRA ALICIA MERAZ RASCÓN, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES: LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ, JOSÉ MARÍA ARMENDÁRIZ DOMÍNGUEZ, LAURA ELENA CEBALLOS FLORES, CÉSAR PAUL RAMOS GONZÁLEZ, JAZMÍN IDALIA CORRAL CERECERES, HOMERO LÓPEZ RIVERA, GABRIELA CABRERA MENDOZA, FERNANDO IGLESIAS LÓPEZ, ELIZABETH GALLEGOS TREVIZO, SAÚL JOEL PALMA CHAVIRA, HOMERO EDGAR LUJÁN CASTILLO, MARÍA LUISA MORENO TREVIZO, MARCELA MALDONADO OCHOA, CESILIA GONZÁLEZ ARAGÓN, PATRICIA RASCÓN TORRES y RITA ESTRADA MARÍN, se lleva a cabo la presente sesión ORDINARIA de Ayuntamiento bajo el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE PRESENTES.
2. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
3. DICTÁMENES E INFORME DE COMISIONES.
4. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, CON RELACIÓN PARA LLEVAR A CABO ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ANTICIPADA, CORRESPONDIENTE AL FRACCIONAMIENTO SANTA FE II ETAPA", UBICADO EN EL PREDIO SUB- URBANO DE LA PARCELA 127 Z-A P 2/3 DEL EJIDO DE CUAUHTÉMOC MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC, CHIH., CON SUPERFICIE DE 2.67 HAS.
5. ASUNTOS GENERALES.

**1.- LISTA DE PRESENTES.**

La C. Lic. Pamela Arizbeth Quiñonez Loya, Encargada del despacho de la Secretaria Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y el artículo 8 del Reglamento Interior del Municipio de Cuauhtémoc, procedió a pasar lista de presentes, contándose con la asistencia del C. Presidente Municipal, Síndico y los CC. Regidores antes mencionados, por lo que una vez comprobado el Quórum Legal, se procedió a desarrollar los siguientes puntos del orden del día.

**2.- LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

La C. Lic. Pamela Arizbeth Quiñonez Loya, Encargada del despacho de la Secretaria Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y el artículo 8 del Reglamento Interior del Municipio de Cuauhtémoc, propone la dispensa de la lectura de la Acta de la sesión anterior, esto, de conformidad con la legislación aplicable y en función a que los miembros del Honorable Ayuntamiento han conocido con anterioridad su contenido, y sometido la votación la propuesta, se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura y se ratifica el contenido del acta de la sesión ordinaria del día 24 de junio de 2021.

**3.- DICTÁMENES E INFORME DE COMISIONES.**

**PRIMERO.- SOLICITUD DE LA L.C. ANEL YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ, OFICIAL MAYOR, CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE LOS ORGANIGRAMAS DE LAS DIRECCIONES DEL MUNICIPIO 2019**

La Regidora Patricia Rascón Torres, da lectura al dictamen con fecha de 08 de Julio de 2021, el cual dice:

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, 08 de julio del 2021.

**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC  
P R E S E N T E.-**

En fecha 13 de febrero del 2020, se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Gobernación, en conjunto con la sindicatura municipal, la solicitud de la Oficialía mayor, por medio de la cual se requirió la aprobación de los Organigramas de las Direcciones del Municipio 2019, y:

**CONSIDERANDO**

- 1.- Que este H. Ayuntamiento es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo que al efecto señala el artículo 28 fracciones III, XIII, XXXV y LIV del Código Municipal del Estado.
- 2.- Que si bien la Dependencia solicitante presentó para su estudio los Organigramas en cuestión, éstos no están completos, por lo que resulta imposible resolver el fondo de la solicitud.
- 3.- Visto lo anterior, estas Comisiones Unidas de Hacienda y Gobernación, en conjunto con la Sindicatura Municipal, presentan al pleno de Ese H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, para la consideración y en su caso aprobación, el siguiente **DICTAMEN:**

**RESOLUTIVO PRIMERO.-** Se dictamina y propone al pleno dar de baja este asunto del cuadro de Comisiones Pendientes del H. Ayuntamiento, en virtud de lo expuesto en la parte considerativa de este dictamen.

Atentamente

**COMISIÓN DE HACIENDA**

**C.P. PATRICIA RASCÓN TORRES  
PRESIDENTA**

**L.C. MARÍA LUISA MORENO TREVIZO  
SECRETARIA**

**LIC. ELIZABETH GALLEGOS TREVIZO  
VOCAL**

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**

**LIC. SAÚL JOEL PALMA CHAVIRA  
PRESIDENTE**

**ING. CESAR PAUL RAMOS GONZÁLEZ  
SECRETARIO**

**C. JOSÉ MARÍA ARMENDÁRIZ DOMÍNGUEZ  
VOCAL**

**LIC. PETRA ALICIA MERAZ RASCÓN  
SINDICA MUNICIPAL**

Visto lo anterior, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO ÚNICO.-** Se autoriza al pleno dar de baja este asunto del cuadro de Comisiones Pendientes del H. Ayuntamiento, en virtud de lo expuesto en la parte considerativa de este dictamen.

**SEGUNDO.- SOLICITUD DE LA L.C. ANEL YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ, OFICIAL MAYOR MUNICIPAL CON RELACIÓN PARA DAR DE ALTA BIENES MUEBLES LOS CUALES CONTIENE PARQUES, ÁREAS VERDES, DONACIÓN MUNICIPAL, EN EL SISTEMA DE BIENES PATRIMONIALES.**

La Regidora Patricia Rascón Torres, da lectura al dictamen con fecha de 08 de Julio de 2021, el cual dice:

**Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, 08 de julio del 2021.**

**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC  
P R E S E N T E.-**

En fecha 27 de febrero del 2020, se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Gobernación, en conjunto con la sindicatura municipal, la solicitud de la Oficialía mayor, por medio de la cual se requirió dar de alta en el Sistema de Bienes Patrimoniales, bienes muebles los cuales contiene parques, áreas verdes, donación municipal, y:

**CONSIDERANDO**

1.- Que este H. Ayuntamiento es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo que al efecto señala el artículo 28 fracciones III, XVIII, XXXV y LIV del Código Municipal del Estado.

2.- Que hasta la fecha no se cuenta con todos los elementos que acrediten que los bienes objeto de la solicitud ya sean propiedad del Municipio de Cuauhtémoc.

3.- Visto lo anterior, estas Comisiones Unidas de Hacienda y Gobernación, en conjunto con la Sindicatura Municipal, presentan al pleno de Ese H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, para la consideración y en su caso aprobación, el siguiente **DICTAMEN:**

**RESOLUTIVO PRIMERO.-** Se dictamina y propone al pleno dar de baja este asunto del cuadro de Comisiones Pendientes del H. Ayuntamiento, en virtud de lo expuesto en la parte considerativa de este dictamen, sin perjuicio de que pueda presentarse de nuevo la petición, una vez que los bienes objeto de la misma sean propiedad del Municipio de Cuauhtémoc.

Atentamente

**COMISIÓN DE HACIENDA**

**C.P. PATRICIA RASCÓN TORRES  
PRESIDENTA**

**L.C. MARÍA LUISA MORENO TREVIZO  
SECRETARIA**

**LIC. ELIZABETH GALLEGOS TREVIZO  
VOCAL**

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**

**LIC. SAÚL JOEL PALMA CHAVIRA  
PRESIDENTE**

**ING. CESAR PAUL RAMOS GONZÁLEZ  
SECRETARIO**

**C. JOSÉ MARÍA ARMENDÁRIZ DOMÍNGUEZ  
VOCAL**

**LIC. PETRA ALICIA MERAZ RASCÓN  
SINDICA MUNICIPAL**

Visto lo anterior, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO ÚNICO.-** Se autoriza al pleno dar de baja este asunto del cuadro de Comisiones Pendientes del H. Ayuntamiento, en virtud de lo expuesto en la parte considerativa de este dictamen, sin perjuicio de que pueda presentarse de nuevo la petición, una vez que los bienes objeto de la misma sean propiedad del Municipio de Cuauhtémoc.

**4.- SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, CON RELACIÓN PARA LLEVAR A CABO ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ANTICIPADA, CORRESPONDIENTE AL FRACCIONAMIENTO SANTA FE II ETAPA”, UBICADO EN EL PREDIO SUB- URBANO DE LA PARCELA 127 Z-1 P 2/3 DEL EJIDO DE CUAUHTÉMOC, MUNICIPIO DE CUAUHEMOC, CHIH., CON SUPERFICIE DE 2.67 HAS.**

La C. Lic. Pamela Arizbeth Quiñonez Loya, Encargada del despacho de la Secretaria Municipal, da lectura al siguiente oficio con fecha de 02 de Julio del 2021 el cual dice:

Dependencia Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal  
No de Oficio: DDUM 0693/2021  
Asunto: Solicitud H. Ayuntamiento  
Fecha: 02 de Julio de 2021

**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC  
PRESENTE.-**

Con el gusto de saludarlos, hago de su conocimiento por medio de la presente la solicitud por parte del Sr. Miguel Ángel Murillo Athie, para realizar el Acta de Entrega Recepción anticipada correspondiente al “FRACC. SANTA FE II ETAPA”, ubicado en el predio Sub- Urbano de la parcela 127 Z-1 P 2/3, del Ejido Cuauhtémoc, Municipio de Cuauhtémoc, Chih., con superficie de 2.67 Has., la cual ya cuenta con recepciones de servicios básicos y lo requerido para dicha acta con el fin de seguir en el proceso de protocolización.

Se anexa en copia:

- . Acta de recepción por JMAS
- . Acta de recepción por CFE
- . Fianza de vicios ocultos numero 3246-00854-0
- . Fianza de terminación de obra numero 3246-00853-3
- . Solicitud del interesado

Sin otro particular de momento quedo de ustedes.

**ATENTAMENTE**

**ARQ. HUMBERTO MENDOZA DOMÍNGUEZ  
DIRECTOR**

Por lo anteriormente expuesto, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO ÚNICO:** Se turna esta solicitud a la Comisión de Desarrollo Urbano para el estudio y dictamen correspondiente.

**5.- ASUNTOS GENERALES.**

**I.- SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE TITULACIÓN DE UN LOTE QUE EXCEDE DE 250.00 M2, A NOMBRE DEL C. CARLOS MOLINAR ARMENTA, DE LA COLONIA LA BARRIO LERDO DE ÉSTA CIUDAD.**

La C. Lic. Pamela Arizbeth Quiñonez Loya, Encargada del despacho de la Secretaria Municipal, da lectura al siguiente oficio con fecha de 04 de Marzo del 2021 el cual dice:

**Oficio No. DDUM/143/2021  
Asunto: Autorización para titular**

**Cd. Cuauhtémoc, Chih., a 4 de Marzo de 2021**

**H. Ayuntamiento  
Presente.-**

De conformidad con los Artículos 41, 51 y 53 fracción III de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, solicito su autorización para realizar el trámite de titulación de un lote que excede de 250.00 m2

Lo anterior, en virtud de que esto nos permitirá continuar con el trámite de titulación correspondiente:

Dicho lote es el siguiente:

Nombre	Colonia	Superficie	Lote	Manzana
Carlos Molinar Armenta	Barrio Lerdo	306.00m2	4-A	3

Se anexa:

- . Copia de pago del traspaso
- . Copia recibo del impuesto predial
- . Copia de identificación con fotografía
- . Copia del Acta de Nacimiento
- . Carta de vecinos
- . Inexistencia de Bienes
- . Recibo de pago de pavimentación

Agradeciendo de antemano sus atenciones, quedo de ustedes

**ATENTAMENTE  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL**

**ARQ. HUMBERTO MENDOZA DOMÍNGUEZ  
DIRECTOR**

Por lo anteriormente expuesto, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

*[Handwritten signature at the bottom center.]*

*[Handwritten notes and signatures at the bottom right, including the number '5' and 'R.E.M.']*

**ACUERDO ÚNICO:** Se turna esta solicitud a la Comisión de Desarrollo Urbano para el estudio y dictamen correspondiente.

**II.- INFORME RELATIVO A LA DEMANDA EN CONTRA DE LA LIC. ANA MARIA OLIVAS.**

La C. Lic. Pamela Arizbeth Quiñonez Loya, Encargada del despacho de la Secretaria Municipal, en relación al tema señalado, da cuenta de lo resuelto por la autoridad electoral, por lo que propone turnarlo al órgano interno de control para los efectos legales conducentes.

Por lo anteriormente expuesto, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO ÚNICO:** Se turna este asunto al órgano interno de control.

La C. Lic. Pamela Arizbeth Quiñonez Loya, Encargada del despacho de la Secretaria Municipal, cede la palabra al C. Presidente Municipal a efecto de que proceda a la clausura de la sesión.

**---NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DIÓ POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 11:43 HORAS DEL DIA 08 DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----  
-----DAMOS FE.-----**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

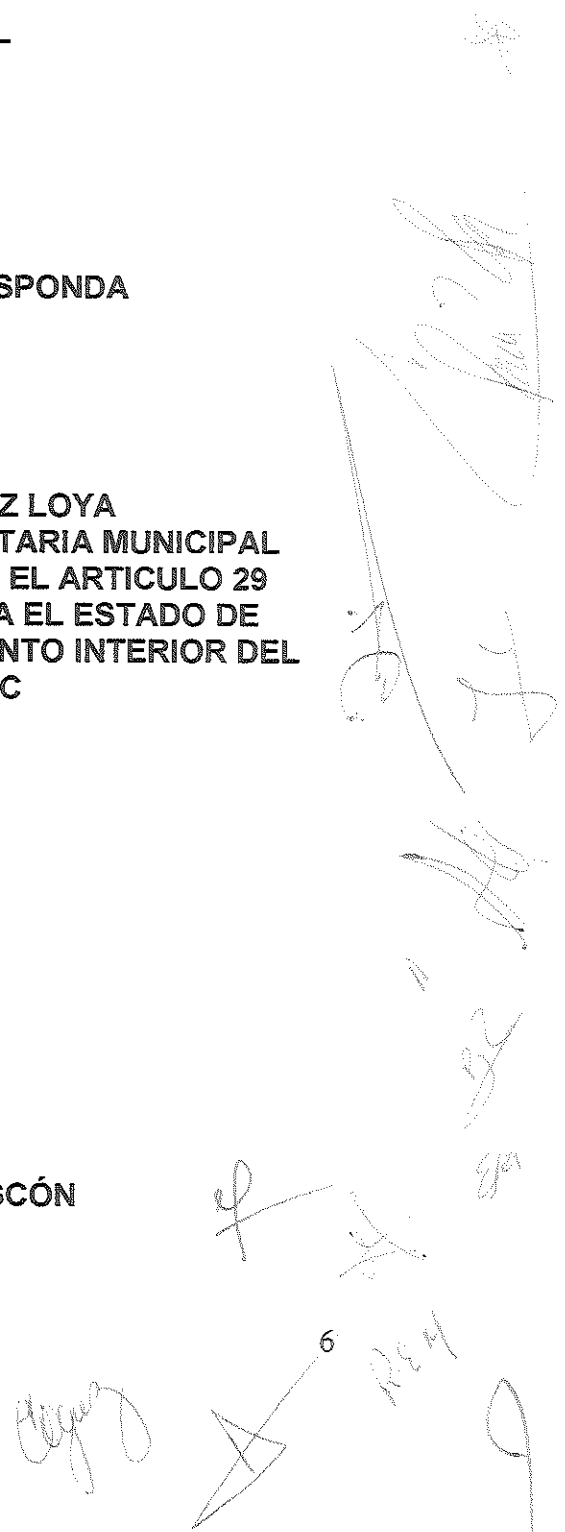
**DR. ROMEO ANTONIO MORALES ESPONDA**



**LIC. PAMELA ARIZBETH QUIÑONEZ LOYA  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA MUNICIPAL  
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 29  
FRACCION II DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE  
CHIHUAHUA Y EL ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL  
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC**

**EL SÍNDICO MUNICIPAL**

**LIC. PETRA ALICIA MERAZ RASCÓN**

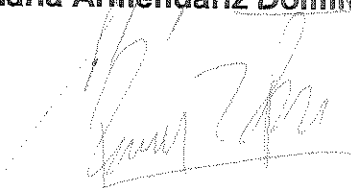


REGIDORES

  
C. Luz Jazmín Vega Cruz

  
C. José María Armendáriz Domínguez

  
Ing. Laura Elena Ceballos Flores

  
Ing. César Paul Ramos González

  
C. Jazmín Idalia Corral Cereceres


  
Profr. Homero López Rivera

  
C. Gabriela Cabrera Mendoza

  
C. Fernando Iglesias López

  
Lic. Elizabeth Gallegos Trevizo

  
Lic. Saúl Joel Palma Chavira

  
Lic. Homero Edgar Luján Castillo

  
L.C. María Luisa Moreno Trevizo

  
C. Marcela Maldonado Ochoa

Lic. Cesilia González Aragón

  
C.P. Patricia Rascón Torres

  
Mtra. Rita Estrada Marín